

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5053 *LOGÍSTICA ALIMENTARIA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 TEGESTACIN, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción por "LOGÍSTICA ALIMENTARIA, S.L." de "TEGESTACIN, S.L.U", sociedad íntegramente participada por ella, con extinción de esta compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a aquella entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de "TEGESTACIN, S.L.U". La sociedad absorbente adoptará el nombre de la sociedad absorbida "TEGESTACIN, S.L.". Los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Outeiro de Rei (Lugo), 24 de mayo de 2018.- El Administrador Solidario de la sociedad absorbente y Administrador único de la sociedad absorbida, Antonio Jurado Olea.

ID: A180038131-1